Bogotá D.C., 20 de Noviembre del 2025 INT-HCC-056-25

Doctor
GUILLERMO MAYORGA
Representante Legal
UT HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de preparación de estados financieros consolidados Hospital Cardiovascular de Cundinamarca (HCC) y la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca - Alianza para la Interoperatividad.

En desarrollo de las funciones de vigilancia y control establecidas en el contrato de interventoría, y particularmente en lo relacionado con la verificación del adecuado cumplimiento de las obligaciones contables derivadas de los contratos celebrados por el Hospital Cardiovascular de Cundinamarca (HCC) y la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca (UT-HCNC), se ha efectuado la revisión del contrato atípico **"Alianza para la Interoperatividad"**, suscrito entre ambas entidades.

De acuerdo con el mencionado contrato, y conforme a lo estipulado en la **Cláusula Sexta**, inciso **c)**, la Unión Temporal ha designado al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca como **operador** para realizar, entre otras funciones, los registros contables correspondientes a ingresos, costos y gastos de la operación conjunta. Asimismo, dicha cláusula establece que:
"Anualmente, una vez se realice el cierre contable, y a más tardar en el mes de marzo, el Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador del HCC certificarán, acorde a su porcentaje de participación, el resultado de la operación (ingresos, costos y gastos) a los otros miembros aportantes de capital en la Unión Temporal para su reconocimiento pertinente en los estados financieros."

En cumplimiento de la obligación de la interventoría de verificar la correcta aplicación de la normatividad contable, y en consideración a la necesidad de contar con información financiera consolidada que refleje de manera integral el desempeño económico conjunto del operador y de la Unión Temporal, se requiere la elaboración de los estados financieros consolidados entre ambas entidades con corte a **30 de septiembre de 2025**.

Requerimiento

De manera atenta, esta interventoría solicita al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca:

1. Preparar y presentar los estados financieros consolidados entre la Unión Temporal HCNC y el Hospital Cardiovascular de Cundinamarca, incorporando las operaciones, activos, pasivos, ingresos, costos y gastos derivados de la Alianza para la Interoperatividad para el periodo comprendido hasta el **30 de septiembre de 2025**.
2. Copia de la Certificación emitida a cada uno de los miembros de la Unión Temporal de acuerdo a su porcentaje de participación, que incluya el resultado de la operación (Ingresos, costos y gastos)

a los miembros aportantes de capital de la Unión Temporal para el cierre del año 2024, de acuerdo a lo establecido en la Clausula Sexta numeral c del CONTRATO ATIPICO ALIANZA PARA LA INTEROPERABILIDAD DEL HOSPITAL DE SOACHA.

Para la entrega de la información solicitada se recomienda aplicar las **normas de contabilidad e información financiera vigentes (NIIF)**, conforme corresponda al marco técnico normativo del grupo al que pertenece el operador.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC